

DITECA S.A. INSCRIPCIONES EN BOLSAS DE VALORES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00010892 de 19 de junio de 2024, resolvió:

CONCEDER la PRÓRROGA de la Oferta Pública de los valores emitidos de la TERCERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO por la compañía DITECA S.A., autorizada mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00042800 del 25 de septiembre de 2023, por el saldo de valores no colocados. El Adendum al Prospecto de Oferta Pública se lo podrá visualizar en nuestra página WEB.

La fecha de negociación de estos valores será a partir del martes 02 de julio de 2024.

